

Acta de Directorio N° 573: A los 9 días del mes de mayo de 2025, siendo las 16:00 horas, se reúnen por videoconferencia, los señores miembros del Directorio de MIRGOR SACIFIA (la "Sociedad") Señores Roberto Vázquez, José Luis Alonso, Mauricio Blacher, Miguel Nuri Harari y Martín Basaldúa, así como los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora, Señores Julio Cueto Rúa, Mario Volman y Javier Siñeriz. Asimismo, se encuentra presente el Sr. Guillermo Reda, COO del Grupo Mirgor. Preside el acto el Presidente del Directorio, Sr. Roberto Vázquez. Seguidamente, el Sr. Presidente deja constancia de que (i) la Sociedad garantizó a todos los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora, el libre acceso a esta reunión, con voz y voto, (ii) el canal de comunicación que están utilizando permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, (iii) en la convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria, se informó de manera clara y sencilla el canal de comunicación elegido y su modo de acceso, y el procedimiento elegido para la emisión del voto "a distancia"; (iv) precedentemente se ha dejado constancia en esta acta de los presentes y el carácter en que participan; (v) los miembros de la Comisión Fiscalizadora se encuentran habilitados para ejercer sus atribuciones durante todas las etapas de esta reunión, velando por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias correspondientes, circunstancia que hacen constar en este acto; y (vi) el desarrollo y las decisiones que se adopten en esta reunión de Directorio serán transcritas en el correspondiente Libro de Actas de Directorio, dejándose constancia de las personas que participaron, quienes oportunamente suscribirán dicha acta. Se pasa a tratar el primer punto del temario:

- 1. Consideración de los estados financieros y anexos correspondientes al período de tres meses por el ejercicio económico N° 55 iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado el 31 de marzo de 2025:** El señor Presidente toma la palabra y expresa que fueron distribuidos a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora con la debida anticipación los proyectos del estado separado de situación financiera, los estados separados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de tres meses iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 31 de marzo de 2025, notas e información complementaria de los anteriores, como así también el estado consolidado de situación financiera, los estados consolidados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de tres meses iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 31 de marzo de 2025, notas e información complementaria de los anteriores, así como la reseña informativa y la información adicional requerida por las Normas de la CNV (N.T. 2013 y modificatorias) por lo que se omite su lectura. Luego de un breve intercambio de opiniones, los estados financieros junto con la demás documentación antes referida son aprobados en su totalidad por unanimidad, dejándose constancia que se transcribirán en el libro de Inventario y Balances.

Informe de revisión limitada de los auditores: Se toma nota de los informes cuyos textos se encuentran transcritos en el libro de Inventario y Balance.

Informe de la Comisión Fiscalizadora: El Dr. Julio Cueto Rúa, en representación de la Comisión Fiscalizadora, hace entrega del informe de esa Comisión del que se da lectura. Se deja constancia que su texto se transcribirá en el libro de Inventario y Balance.

*****PARTE PERTINENTE*****

- 3. Consideración de la determinación de la fecha de pago de dividendos:** Toma la palabra el Señor Roberto Vazquez quién expresa que la Asamblea aprobó la distribución de dividendos en efectivo por la suma de millones \$7.000 pagaderos durante el año 2025 de la siguiente manera: a) millones \$2.000 en el mes de mayo (dentro de los 30 días corridos de la celebración de la Asamblea), b) millones \$2.000 en el mes de julio, c) millones \$2.000 en el mes de septiembre, y d) millones \$1.000 en el mes de noviembre. Asimismo, la Asamblea también aprobó instruir al Directorio de la Sociedad a que proceda a poner a disposición de los accionistas cada una de las cuotas referidas del dividendo en efectivo en los plazos propuestos, y delegó en el Directorio la facultad de determinar las fechas, procedimientos y demás términos y condiciones necesarios para su pago. Continúa el Sr. Presidente explicado que, en virtud de lo anterior, corresponde establecer las fechas en las que el pago de dividendos estará a disposición de los accionistas de la Sociedad. Luego de una breve deliberación, se aprueba por unanimidad que los dividendos aprobados por la Asamblea se pongan a disposición de los accionistas en las siguientes fechas: (i) la suma de millones \$2.000 correspondientes al mes de mayo de 2025, el día 16 de mayo de 2025; (ii) la suma de millones \$2.000 correspondientes al mes de julio 2025, el día 15 de julio de 2025; (iii) la suma de millones \$2.000 correspondientes al mes de septiembre 2025, el día 15 de septiembre de 2025, y (iv) la suma de millones \$1.000 correspondientes al mes de noviembre 2025, el día 18 de noviembre de 2025. Asimismo, se deja constancia que, de resultar inhábil cualquiera de las fechas referidas en los puntos anteriores, la puesta a disposición de los dividendos que correspondieren a dicho día inhábil, pasarán al día hábil inmediatamente siguiente.

El pago a los accionistas se efectuará conforme a la normativa vigente, a través de Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362 C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

Por último, por unanimidad se aprueba, el siguiente aviso de pago de dividendos en efectivo respecto de los dividendos referidos en el punto i) anterior:

"AVISO DE PAGO DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO

De conformidad con lo resuelto por la Asamblea de Accionistas de fecha 30 de abril de 2025 y por el Directorio de la Sociedad en fecha 9 de mayo de 2025, se comunica a los señores accionistas que, a partir del 16 de mayo de 2025, se pondrá a disposición de éstos un dividendo en efectivo por un monto total de \$2.000.000.000,00 (Pesos dos mil millones), lo que representa una suma de \$11,11 por acción (equivalente al 11,11% del capital de la sociedad según aumento social resuelto en la Asamblea General y Extraordinaria del 30 de abril de 2025).

Se informa que a la fecha las acciones emitidas por la Sociedad son de \$180.000.000 y las acciones en circulación ascienden a 179.977.250, como resultado de la recompra de acciones propias efectuada por la compañía.

El mencionado dividendo se pondrá a disposición de las tres clases de acciones: A, B y C, a través de la Caja de Valores S.A., en su domicilio de 25 de mayo 362, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 15:00hs, y/o de conformidad con la normativa aplicable. Teniendo en cuenta que se trata de acciones escriturales, solamente se requerirá la documentación que acredite la identidad del accionista.

Sin otro particular, saludamos a ustedes muy atentamente”.

”.

Se deja constancia que el aviso anterior se utilizará, asimismo, para los restantes pagos referidos en los puntos ii), iii) y iv) anteriores, con los ajustes correspondientes a cada pago.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 16:30 horas se levanta la sesión, se labra esta acta correspondiente, se lee y, encontrada de conformidad, es firmada por el Señor Presidente, Directores y Representantes de la Comisión Fiscalizadora presentes.

Roberto Vazquez
Jose Luis Alonso
Mauricio Blacher
Martín Basaldua
Miguel Harari
Julio Cueto Rúa
Javier Siñeriz
Mario Volman